



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

ASISTENTES

Presidenta

D^a. M^a. Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D. Felipe García Provencio, PSOE
D. Francisco J. Navarro Arenas, PSOE
D^a. Eva María Sánchez García, PSOE
D^a. Ángela Sánchez Águila, PP
D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D^a. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C^{'s}

Otros asistentes

D. Antonio J. Caja García, PSOE
D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE
D^a. Ana Fernández Bastida, PP
D. Diego Sánchez Belchí, PP
D^a. Antonia Nieto Martínez, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes
D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López,
Ciudadanos – C^{'s}.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y cuarenta y dos minutos del día **veintiuno de agosto de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,42 horas, la Sra. Presidenta D^a. M^a. Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del mes de junio y julio de 2018.

Se aprueban ambas actas por acuerdo de todos los Grupos.

Segundo. Modificación de Ordenanzas Fiscales – ejercicio 2019 (no va a Pleno)

En este punto toma la palabra Don Felipe García Provencio, Concejale delegado de Hacienda, que informa que está próxima la tramitación de las Ordenanzas Fiscales – ejercicio 2019. Por lo tanto pide a todos los Grupos que aporten las propuestas y sugerencias que estimen

oportunas para incluirlas en el nuevo texto. Pone como ejemplo las bonificaciones de ICIO y otras materias de interés. Dice Don Antonio J. Caja que desde su departamento se propondrán varias modificaciones que serán informadas por la técnico de administración general.

Informa también el Sr. García Provencio que en breve se va a contar con una tesorera titular. Espera que de esta forma se mejoren las relaciones de tesorería e intervención así como con la Oficina de Recaudación.

Tercero. Ruegos y Preguntas.

Comenta Doña Isabel Cava (Ciudadanos) que estuvo hablando con el Sr. Interventor General y que éste le dijo que iba a pasar informe en relación a cumplimiento de presupuesto actual para determinar si se va a poder licitar el expediente del servicio de suministro de agua. Pide ésta que en el momento que se cuente con dicho informe, se de traslado a todos los Grupos Municipales.

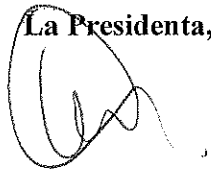
A continuación, Don Juan Romero habla de la modificación del Convenio con Polaris World. En concreto habla de la clausula quinta que supuso poder destinar un millón doscientos mil euros. Quiere saber en qué situación está a día de hoy ese millón doscientos mil euros y cuanto queda.

También quiere saber Don Juan Romero en qué situación se encuentra el inventario de Bienes Municipales, pues la última actualización que él tiene es del año 2009. También quiere tener un listado de los bienes de titularidad municipal en el Barranco de Gebas.

Finalmente quiere saber la situación de las cuentas de los Grupos Municipales y que se publique en la web municipal un enlace para tener un acceso más claro a los expedientes de contratación administrativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

La Presidenta,



Doña M.ª Dolores Guevara Cava.

